



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, once (11) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Hipotecario de Menor Cuantía
Demandante	Gloria Inés Mejía Arismendy
Demandado	Brismar Alexander Osorio Gutiérrez
Radicado	05001-40-03-010- 2021-00707 -00
Asunto	Pone en conocimiento

Se incorpora al expediente digital respuesta al Oficio No. 1858 del 28 de julio de 2021, enviada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte, donde informan que los interesados en la medida cautelar deben acercarse a la entidad con el oficio a inscribir y cancelar el mayor valor correspondiente.

Lo anterior, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

eb590996fe3ed45726728307fdb63004cdd29958fa193d044eb4359d1cae9844

Documento generado en 11/10/2021 11:24:26 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>